

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA SECRETARIA GENERAL SISTEMA DE ORALIDAD LEY 1437 DESPACHO ORAL 002

MAGISTRADO PONENTE: ADONAY FERRARI PADILLA

ESTADO NO 037 DEL DÍA ONCE (11) DE ABRIL DE 2016

NÚMERO DE PROCESO	NATURALEZA DEL PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CONTENIDO	FECHA DE AUTO	CUAD	PONENTE
47-001-3333-002-2010-00900-00	ACCIÓN POPULAR	WILLIAM RAFAEL GRANADOS NAVARRO	DISTRITO DE SANTA MARTA Y OTROS	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA NULIDAD DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL A-QUO	08/04/2016	PRINC	DR. ADONAY FERRARI PADILLA

CERTIFICO QUE EL PRESENTE ESTADO CONTENTIVO DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ENUNCIADOS, SE INSERTAN EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL Y PERMANECERÁN ALLÍ EN CALIDAD DE MEDIO NOTIFICADOR A LAS PARTES DURANTE EL DÍA DE HOY 11 DE ABRIL DE 2016 A LAS 8:00 A.M.

JAIME ORTIZ ROMERO

Secretario